

C.I.F: P4500004-I
E-mail: m-sagra-alta@local.jccm.es

Telf.: 925 51 13 96 - Fax: 925 53 20 77 - Plaza del Mercado, 6 - 45200
ILLESCAS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SAGRA ALTA EL DÍA NUEVE DE
JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En el Salón de Sesiones de la Mancomunidad de Municipios de la Sagra Alta siendo las nueve horas del día nueve de junio de dos mil dieciséis, previa citación al efecto, se reúnen el Pleno de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con la asistencia de los señores representantes que seguidamente se relacionan:

NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO REPRESENTADO
D. JAIME MARÍN MUÑOZ	BOROX
D. LUIS ANDRÉS MARTÍN CARRASCO	CEDILLO DEL CONDADO
D. DIEGO DÍAZ BATRES	COBEJA
D^a. MILAGROS DEL BARRIO PEREZ-GRUESO	ESQUIVIAS
D. FRANCISCO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ILLESCAS
D. MIGUEL ANGEL FUERTE MARTÍNEZ	NUMANCIA DE LA SAGRA
D. FERNANDO LEDESMA LEDESMA	PALOMEQUE
D. JOSÉ LUIS DE LUCAS HERNÁNDEZ	PANTOJA
D. JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ	UGENA
D. JOSE MANUEL SILGO NAVARRO	VISO DE SAN JUAN, EL
D^a. M^a JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ	YELES
D^a. M^a CARMEN ALONSO	YUNCOS
AUSENTES:	
D. JAVIER MARTÍN MANGLANO	CARRANQUE
D. CARLOS VELÁZQUEZ ROMO	SESEÑA

Siendo asistidos de mí la Secretaria, que certifico, D^a M^a Belén G^a Albarrán, se tratan los diversos asuntos del orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, si procede.
- 2º.- Toma en consideración de la Moción aprobada por el ayuntamiento de Illescas en apoyo al colectivo de niños y niñas con capacidades diferentes.
- 3º.- Informe de Presidencia.
- 4º.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Presidente, pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción al acta sesión anterior. D^a Milagros del Barrio Pérez-Grueso, representante del Ayuntamiento de Esquivias, aunque ella no estuvo en la sesión anterior según le ha manifestado la representante del Ayuntamiento de Esquivias en aquella sesión, se opuso al Convenio con la Sagra Baja para la prestación del servicio de la OMIC porque suponía una reducción muy drástica del servicio en su municipio y, como no se recoge en el Acta anterior, quiere que así conste.

Por unanimidad de los representantes asistentes se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA MOCIÓN APROBADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS EN APOYO AL COLECTIVO DE NIÑOS Y NIÑAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

Con fecha 20 de mayo, el Ayuntamiento de Illescas remite a la Mancomunidad certificado del acuerdo de Pleno ordinario de fecha 28 de abril de 2016, relativo al punto del orden del día "IX.- Aprobación, si procede, Moción en apoyo al colectivo de niños y niñas con capacidades diferentes".

El Sr. Representante del Ayuntamiento de Illescas, D. Francisco Rodríguez Sánchez, explica al resto de representantes el contenido de la citada Moción, en la que, entre otros acuerdos, se insta a la Mancomunidad para facilitar a las Asociaciones el uso de las instalaciones del CDIAT.

El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta el apoyo de todos los representantes a la moción aprobada por el Ayuntamiento de Illescas y, cómo la Mancomunidad esta dispuesta a colaborar en todo, pero que como ya se ha manifestado en otras circunstancias, el CDIAT tiene un horario de funcionamiento muy extenso, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, lo que hace muy difícil la compatibilidad de uso, no obstante cualquier solicitud de uso de las instalaciones, fuera de ese horario, tendrá que ser objeto de estudio.

TERCERO.- INFORME PRESIDENCIA

En primer término, el Sr. Presidente informa del desarrollo del proceso de licitación de la EDAR de Numancia de la Sagra: el día 3 de Junio se formó la Mesa de Contratación y el próximo 20 de junio se procederá a la apertura del Sobre 1 relativo a la documentación administrativa.

En relación con el Plan Extraordinario de Empleo de la Mancomunidad de la Mancomunidad, cuyo objetivo es la limpieza y acondicionamiento de márgenes fluviales de arroyos y cunetas de caminos, se informa que los trabajadores ya han pasado por los Municipios de Ugena e Illescas y que próximamente se desplazarán a Esquivias y Pantoja.

En tercer lugar, se informa que en relación con la Depuradora de Yeles la empresa SADYT, actual explotador de la misma, ha presentado un escrito en el que solicita acogerse al reequilibrio económico de la tarifa, atendiendo a lo establecido en la Cláusula 35 del PCAP.

En cuarto lugar, se recuerda que mañana día 10 de Junio tendrán lugar las elecciones a Delegado de Personal de los trabajadores de la Mancomunidad y, posteriormente se empezará la negociación de la firma de un nuevo Convenio.

El Sr. Presidente vuelve a recordar la necesidad de que los Ayuntamientos con deudas pendientes en esta Mancomunidad, presenten el correspondiente Plan de Pagos para su estudio y, aceptación en este mes de Junio.

También se informa de la reunión mantenida con el Presidente de Diputación para tratar la posibilidad de acceder a ayudas para equipamiento informático o infraestructuras dependientes de la Mancomunidad, etc.

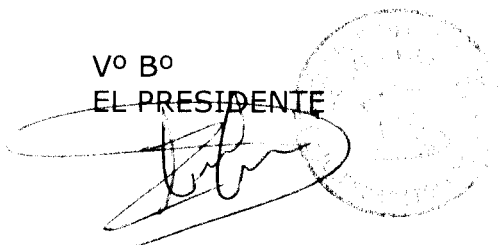
Por último el Sr. Presidente, manifiesta su apoyo al Ayuntamiento de Seseña por el incendio del cementerio de neumáticos en El Quiñón y, como en conversación mantenida con el Sr. Alcalde se pusieron a su disposición todos los medios de la Mancomunidad, tanto de personal como de equipamiento mecánico.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No pronunciándose ningún ruego ni pregunta, ni habiendo mas asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, por el Presidente se da por terminado el acto del que yo secretaria, certifico y doy fe.-

Vº Bº

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA



